06/01/2020

Fiscalía de Quillota formaliza a Víctor Pulgar por violación con homicidio de Nicole Saavedra

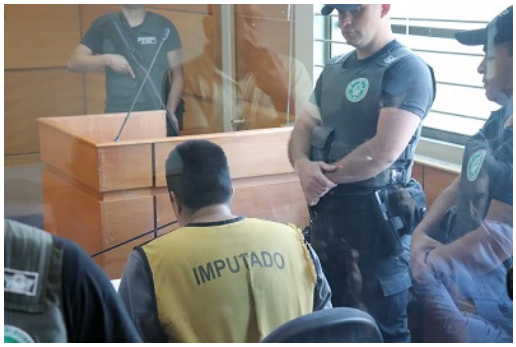

En el Tribunal de Garantía de Quillota se realizó la audiencia de formalización de Víctor Pulgar Vidal, imputado por la muerte de Nicole Saavedra hecho que quedó al descubierto en junio del año 2016. El Fiscal Jefe de Quillota, César Astudillo, lo formalizó por los delitos de hurto, receptación, secuestro y violación con homicidio, eventos que ocurrieron durante la semana que medió entre los días 17 a 25 de junio de 2016 en las comunas de Quillota y Limache.

"Viene a representar la fase terminal de esta investigación, donde realizaremos las últimas pesquisas con miras a fortalecer todos los antecedentes que ya tenemos respecto de la autoría de este sujeto en el levoso crimen en contra de Nicole Saavedra. Desde ya existe la mayor cantidad de elementos contundentes, como exámenes de adn, que vinculan al imputado con el cuerpo de Nicole. Pero desarrollaremos aquellos aspectos más circundantes de la acción homicida", explicó el Fiscal César Astudillo.

El Tribunal determinó 180 días para la investigación en la audiencia que debió ser programada en el mes de diciembre debido a las movilizaciones sociales. El Ministerio Público espera en estos meses recabar aún más antecedentes que permitan conseguir la pena más alta para el imputado.

"Hoy día hay que destacar y eso fue uno de los objetivos de la formalización. Aspectos que describen la personalidad de uno de los imputados o autores de los homicidios más violentos que ha vivido este país. Llama la atención, como el imputado solo tres meses después, manteniendo el celular de la víctima, de manera fría, procede en vez de deshacerse de ello, a entregárselo a un familiar. Vale decir, a mantener siempre la posibilidad de ver el equipo celular de aquella persona que solo tres meses antes había violado y asesinado. Ese es el perfil del sujeto que estamos imputando y es por ello que pediremos las máximas penas para un sujeto de estas características", señaló el Fiscal Jefe de Quillota, César Astudillo.

Pulgar Vidal está cumpliendo dos condenas, la primera por el delito de violación y abuso sexual de menor de 14 años, hechos ocurridos entre el año 2012 y 2014 en la comuna de Limache. La otra es de ocho años de presidio como autor del delito de violación ocurrida en noviembre de 2016 en la comuna de Nogales. 18 años de pena efectiva a lo que espera sumar la fiscalía la pena de presidio perpetuo calificado.